



Parlamento de Navarra  
Nafarroako Parlamentua

**RESOLUCIÓN 35/2016**, de 20 de junio, de la Letrada Mayor del Parlamento de Navarra, por la que se ordena el gasto para el suministro de diez licencias informáticas para el Parlamento de Navarra.

El Jefe de los Servicios Generales ha presentado informe proponiendo la adquisición de diez licencias Foxit Phantom para cubrir las necesidades de varios puestos de trabajo del Parlamento de Navarra. En virtud de la delegación que me confiere el artículo 12.2.b) del Reglamento Económico-financiero de la Cámara,

HE RESUELTO:

1º. Autorizar un gasto de 1.020,00 euros con cargo a la partida "60601 – Programas informáticos. Software" del vigente presupuesto de gastos de la Cámara, para el suministro de diez licencias informáticas.

2º. Adjudicar a la empresa Foxit Corporation EMEA el suministro de 10 licencias PhantomPDF Business 7 Spanish (Full License), por un importe total de 1.020,00 euros.

3º Comunicar la presente Resolución a la empresa adjudicataria, al Jefe de los Servicios Generales, y al Jefe del Servicio de Intervención y Asuntos Económicos.

Pamplona, 20 de junio de 2016

LA LETRADA MAYOR,

Idoia Tajadura Tejada